



Uso de marca de conformidad de la Certificación **ICONTEC** para el servicio de Sello de Sostenibilidad - ESG Verified



TABLA DE CONTENIDO

1.	Esquema básico de construcción	3
2.	Variaciones.....	4
3.	Especificaciones de color	6
4.	Logosímbolo invertido	6
5.	Área de protección del Logosímbolo.....	7
6.	Tamaño mínimo versión ampliada.....	7
7.	Tamaño mínimo versión reducida.....	8
8.	Restricciones de uso	8
9.	Aplicaciones NO permitidas.....	9

1. ESQUEMA BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN



Alfabetos corporativos

IMPORTANTE:

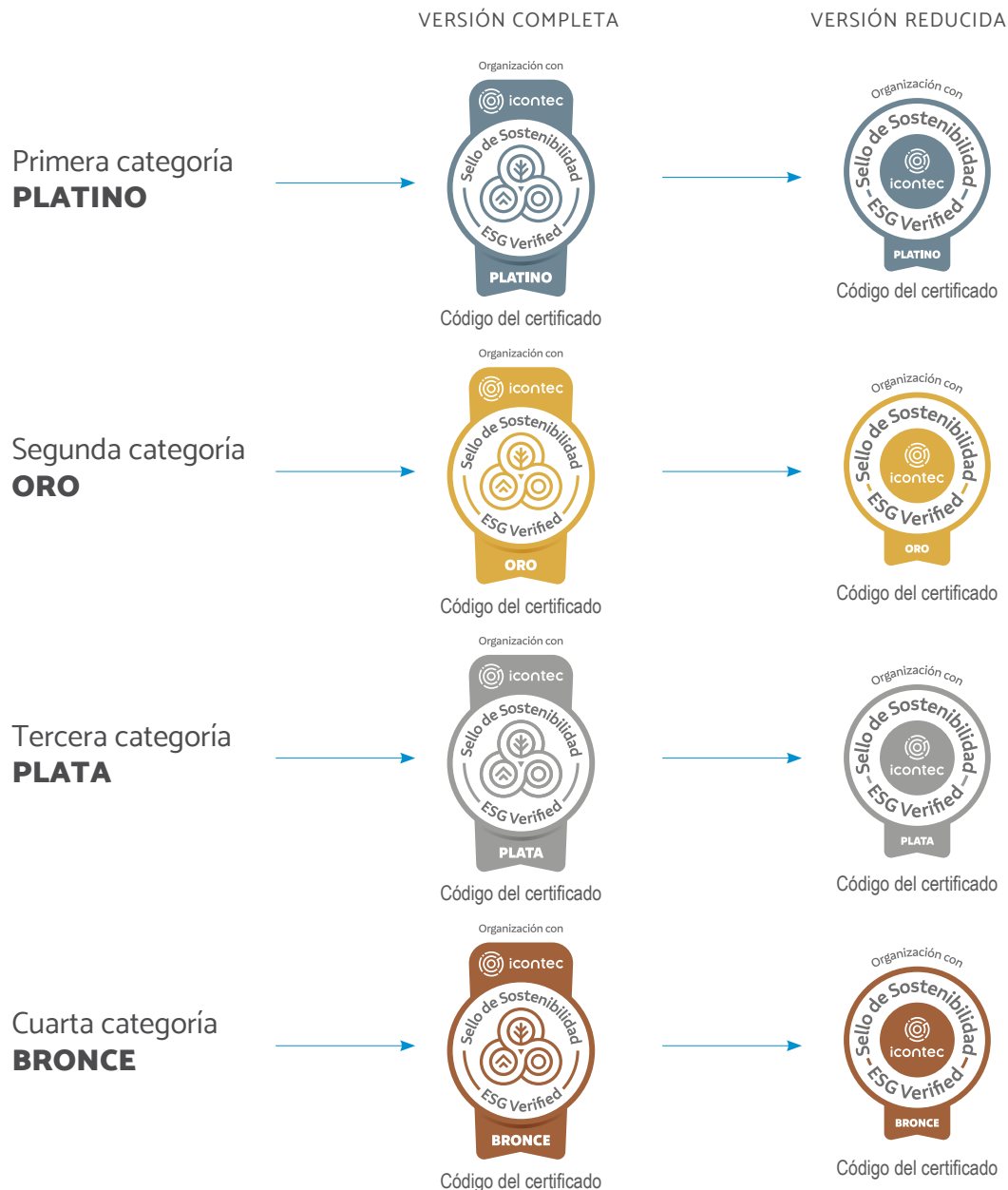
La tipografía, el diseño de la marca y el logo contenidos en este documento no podrán ser modificados en su utilización por parte del titular. Los cambios y uso indebido serán motivo de sanción de acuerdo con el Reglamento de servicio y con la ley.

La marca siempre debe ir acompañada del código del certificado asignado a la organización por **ICONTEC**.

2. VARIACIONES

A. Versión Sello de Sostenibilidad ESG Verified

El Sello de Sostenibilidad **ICONTEC Empresas** posee cuatro categorías: Platino, Oro, Plata y Bronce. El sello debe utilizarse con la frase “Organización con” en la parte superior cuando se aplica **sobre productos** además de su respectivo número de certificado en la parte inferior del sello.



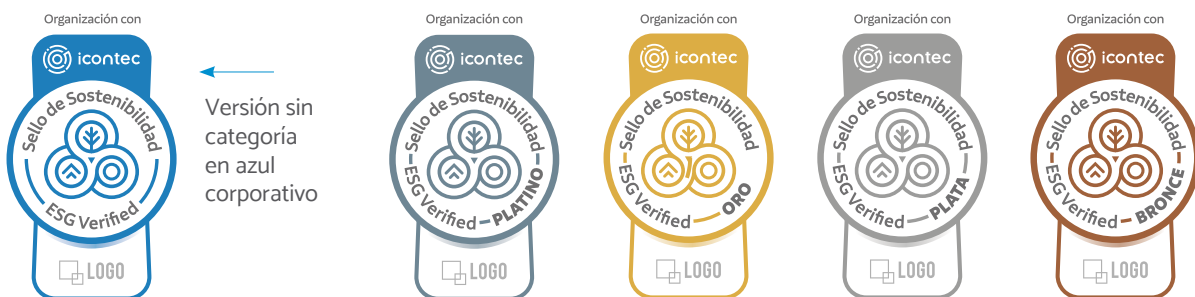
Se debe contemplar la versión completa o reducida al aplicarlo. La versión simplificada debe usarse ÚNICAMENTE en tamaños reducidos de 15 mm ó 42 píxeles en los casos donde la versión completa pierda legibilidad. Su uso deberá ser consultado con **ICONTEC**. (ver punto “6. TAMAÑO MÍNIMO” para mas detalles)

B. Versión Sello de Sostenibilidad (Filiales)



Aplicación para empresas en otros países diferentes a Colombia. La jerarquía del sello cambia para resaltar ‘ESG Verified’. Cuando la organización sea quien presente el sello, debe utilizar el complemento ‘Organización con’. Si es **ICONTEC** quien usa el sello, debe ir sin el complemento.

C. Versión Sello de Sostenibilidad Empresas - Cobranding



Esta versión está diseñada para su uso con **marcas compartidas**. El espacio inferior está reservada para ubicar el logo de la empresa aliada. Cuando la organización sea quien presente el sello, debe utilizar el complemento ‘Organización con’. Si es **ICONTEC** quien usa el sello, debe ir sin el complemento.

D. Versión Sello de Sostenibilidad Pymes

Aplicación para empresas **Pymes**. No posee versiones reducida o ampliadas, tampoco categorías. Solo presenta una única versión..



3. ESPECIFICACIONES DE COLOR

<p>C 60 M 35 Y 30 K 10 R 110 G 138 B 153 HEX #6E8A99</p>	<p>C 12 M 30 Y 83 K 2 R 110 G 138 B 153 HEX #D4AF49</p>	<p>C 0 M 5 Y 0 K 50 R 157 G 157 B 156 HEX #9D9D9C</p>	<p>C 27 M 62 Y 77 K 21 R 163 G 96 B 59 HEX #A3603B</p>
PLATINO	ORO	PLATA	BRONCE

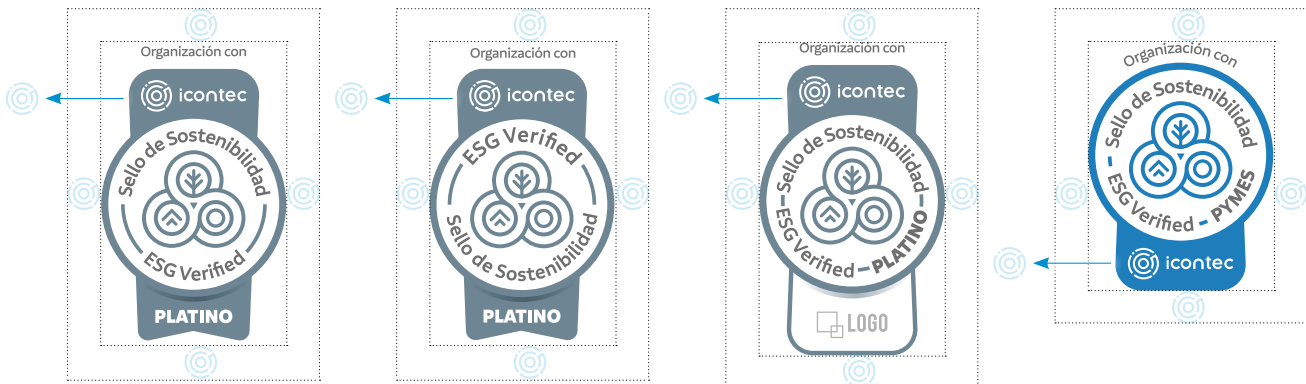
En caso de que no sea posible utilizar los logos de **ICONTEC** en sus colores permitidos por el número de tintas en la pieza gráfica, dichos logos deberán utilizarse en el color predominante de la impresión, previa aprobación del encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

4. LOGOSÍMBOLO INVERTIDO

Para presentaciones del logos símbolo en invertido es indispensable mantener la forma mínima de aislamiento para que este no se vea saturado dentro de un espacio determinado; de igual forma sus elementos deben mantener su proporcionalidad y espesor para evitar empastelamientos y confusión de los mismos.



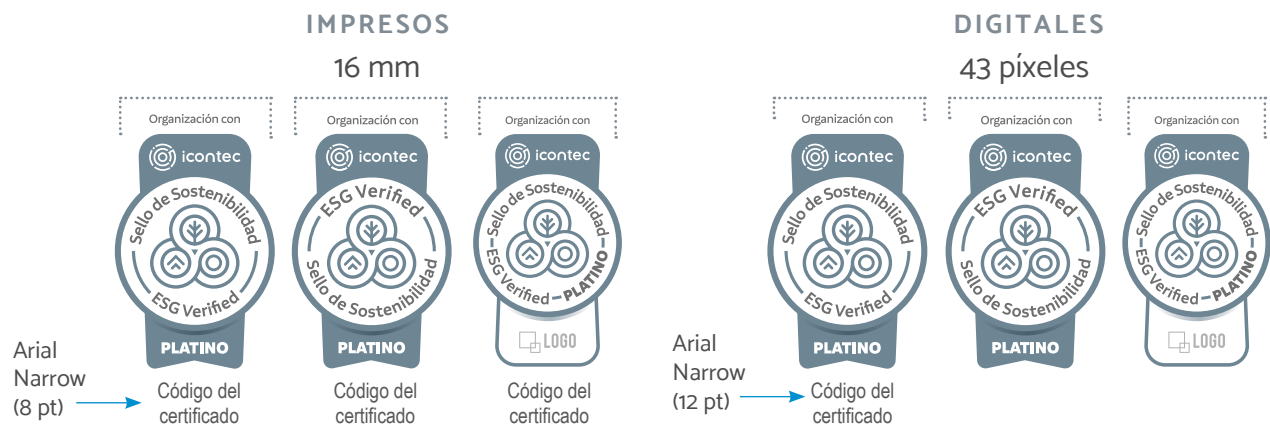
5. ÁREA DE PROTECCIÓN DEL LOGOSÍMBOLO



El área de protección establecida equivale al círculo interior señalado del símbolo del logo de **ICONTEC** que se encuentra al interior del logotipo de certificación.

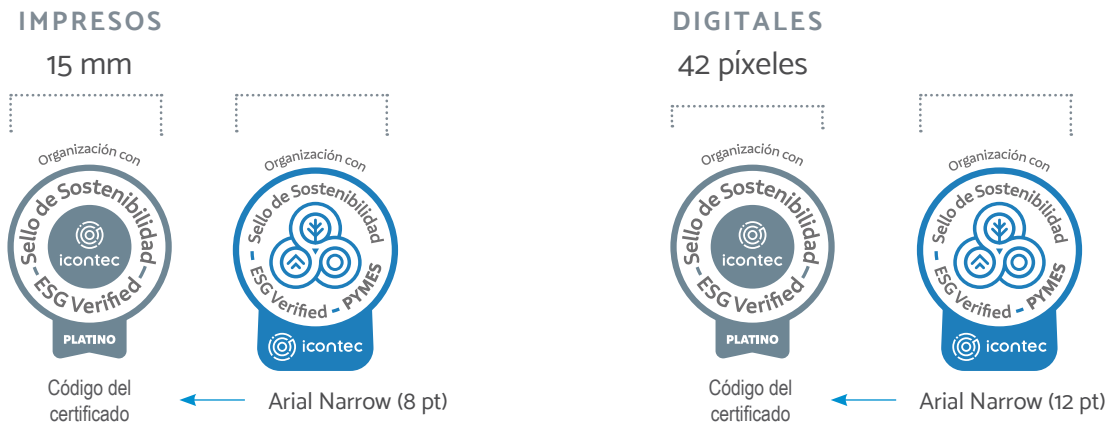
Es de suma importancia respetar el área de protección porque de esta manera garantizamos la legibilidad del logo. Ningún elemento gráfico o borde puede invadir este perímetro de protección.

6. TAMAÑO MÍNIMO VERSIÓN AMPLIADA



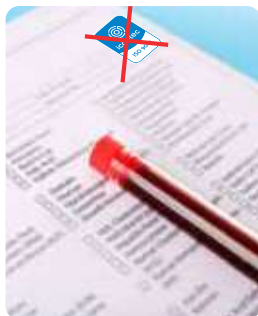
Para asegurar la legibilidad de los logos de las certificaciones, el tamaño mínimo en el cual debe reproducirse es de 16 mm de ancho para impresos y 43 píxeles de ancho para reproducciones digitales. En caso de ser necesaria la reproducción en tamaños inferiores al especificado es necesario solicitar autorización al departamento de mercadeo encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

7. TAMAÑO MÍNIMO VERSIÓN REDUCIDA



Para asegurar la legibilidad de los logos de las certificaciones, el tamaño mínimo en el cual debe reproducirse es de 15 mm de ancho para impresos y 42 píxeles de ancho para reproducciones digitales. En caso de ser necesaria la reproducción en tamaños inferiores al especificado es necesario solicitar autorización al departamento de mercadeo encargado del manejo de la marca al interior de **ICONTEC**.

8. RESTRICCIONES DE USO



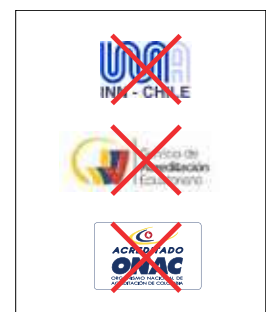
No puede ser usado en los informes de ensayo o prueba, informes de laboratorios de calibración o informes de inspección.



No puede ser usado en los tiquetes o boletas de juegos de azar y similares.

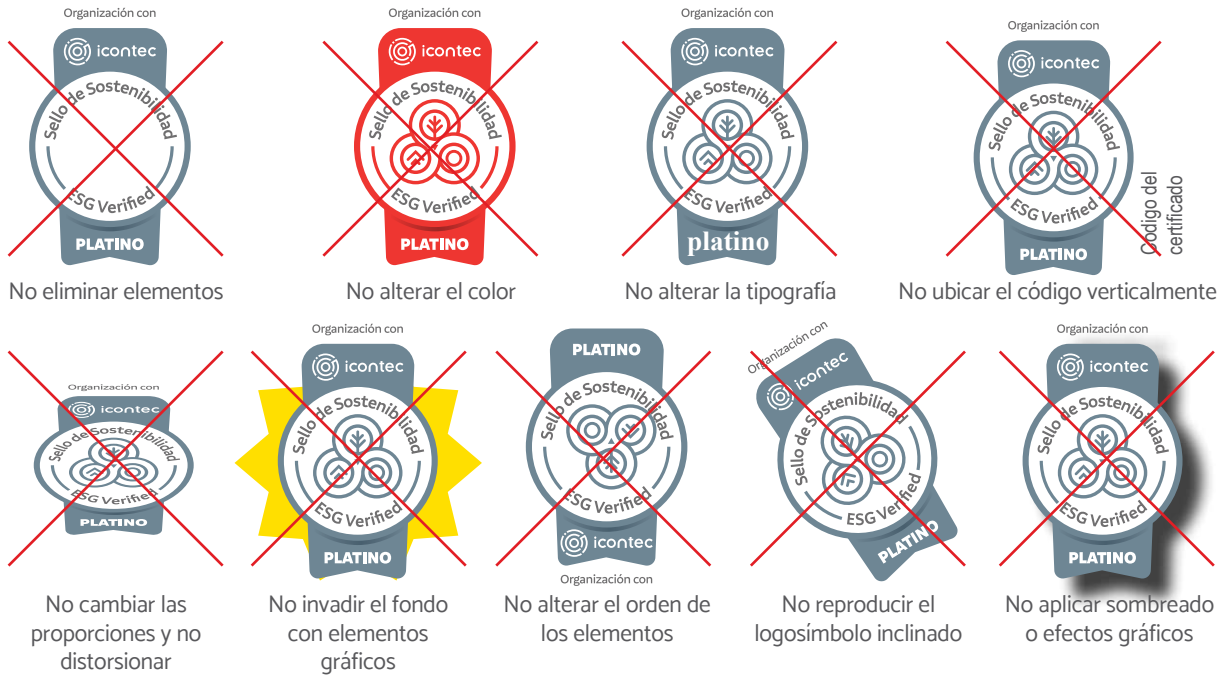


En el sector de ingeniería, el logo no puede ser usado en los informes de interventoría, informes de estudios técnicos y planos de diseños.



Por último se recalca la directriz de NO usar en ningún tipo de publicidad de la organización certificada cualquier logo que relacione a algún acreditador

9. APLICACIONES NO PERMITIDAS





Canales de atención al cliente:
Tel: #426 / 01 8000 94 9000
cliente@icontec.org
www.icontec.org